

RESOLUCION N° 1636*Ministerio de Cultura y Educación*

BUENOS AIRES, 20 AGO 1998

E.

VISTO, la solicitud de auspicio presentada por la ASOCIACION DE EDUCADORES EN QUIMICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA (A.D.E.Q.R.A.) para la "IX REUNION DE EDUCADORES EN QUIMICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA", a realizarse en la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, entre el 20 y el 24 de Septiembre de 1998, y

CONSIDERANDO:

Que las Reuniones realizadas anteriormente brindaron importantes aportes para el mejoramiento de la Enseñanza de la Química y de las Ciencias en general.

Que entre los objetivos de la próxima Reunión se destaca la promoción de espacios destinados a intercambiar ideas y unificar criterios para la innovación, investigación y formación continua en la materia.

Que en la reunión se abordarán diversas temáticas, entre las cuales cabe mencionar el perfeccionamiento de los profesores de Química y la investigación en el área de la Enseñanza de la Química.

Que es política de este Ministerio apoyar las actividades académicas destinadas a favorecer la excelencia

*QD
San. C*



Ministerio de Cultura y Educación

de la Educación Superior en todas las disciplinas.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Nro. 1517/94 y su modificadorio, Decreto Nro. 2202/94.

Por ello,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar la "IX REUNION DE EDUCADORES EN QUIMICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA", organizada por la ASOCIACION DE EDUCADORES EN QUIMICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA (A.D.Q.R.A.), a realizarse en la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, entre los días 20 y 24 de Septiembre de 1998.

ARTICULO 2º.- Solicitar a los organizadores que remitan la documentación que se produzca a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en Pizzurno 935, CAPITAL FEDERAL.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

*en
M. Sun.*

LIC. SUSANA BEATRIZ DECIBE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESOLUCION N° 1636